

Priorizarán atención a asegurados ante Covid-19: AMIS

- *Nuestros asegurados de Gastos Médicos y Salud están cubiertos ante la pandemia.*

México, CDMX, XX de marzo, 2020.- Derivado del panorama actual causado por la contingencia sanitaria del Covid-19, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) trabaja en conjunto con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para priorizar la atención a los asegurados que sufran algún padecimiento por este virus.

Estos esfuerzos entre las autoridades y la industria contribuyen también a la estabilidad del sistema financiero y, sobre todo, ayudan a mantener la solvencia de las compañías. “Estamos muy orgullosos en decir que somos un sector sólido, con fortaleza financiera, ya que tenemos 3.1 veces el capital que se requiere por ley, lo que garantiza el pleno cumplimiento de nuestras obligaciones con los usuarios del seguro”, comentó Manuel Escobedo, presidente de AMIS.

Es importante mencionar que, para la atención de los asegurados, las compañías mantendrán sus instalaciones abiertas hasta donde las recomendaciones de las autoridades lo permitan; sin embargo, AMIS tiene a disposición de los usuarios el directorio digital de las asociadas (<https://sitio.amis.com.mx/directorio/>) para que el público no se traslade y así, mantener la sana distancia recomendada.

Además, la CNSF extenderá el plazo al refrendo de cédulas de agentes, para que los asesores concentren sus esfuerzos en la atención de los asegurados. AMIS trabajará conjuntamente con la CNSF para que los agentes puedan continuar desempeñando sus actividades normalmente durante la contingencia.

Destaca también que la autoridad ofrecerá facilidades regulatorias para que las pólizas que no incluían los riesgos derivados del Covid-19, puedan establecerlo a través de un endoso.

“En toda contingencia o evento catastrófico, lo más importante para la industria es preservar la salud de las personas y nuestros asegurados. Es por ello que invitamos a quienes tienen un seguro médico, que revisen con su aseguradora o agente si tienen la cobertura y aclaren todas sus dudas”, resaltó el presidente de la Asociación.

De acuerdo con registros de la asociación de aseguradoras, quienes cuentan con un seguro de gastos médicos, de salud o de vida tendrán la protección financiera del seguro para enfrentar las consecuencias económicas que pudiera causarles la pandemia.

Las aseguradoras trabajarán también en la flexibilidad de los documentos y requerimientos para la contratación de pólizas, por ejemplo, en los seguros de vida no será necesaria la firma autógrafa.

---ooOoo---

Para mayor información, favor de contactar con:

Alfonso Bonilla

abonilla@amis.com.m

[X](#)

55 5480 0671

Carolina Rojas

crojas@contactoenmedios.com.m

[X](#)

55 1146 4398

O al Twitter del área de Comunicación

[@prensAMIS](#)